Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, mártes, 13 Septiembre de 1892. N.º 3.340

CORREO DE HOY

Carta de Madrid

9 de Septiembre de 1892.

Señor Director de *El Mercantil Valenciano.*

Grave error es la división de los republicanos, sobre todo cuando éstos riñen en la plaza pública. Entonces hay que creer que uno de los combatientes hace más ó menos inconscientemente la causa del gobierno.

El espectáculo que dan en San Sebastián «La Voz de Guipúzcoa y La Libertad», nos sugieren éstas y otras reflexiones. ¡Con qué regocijo acogen los periódicos monárquicos las infamias que «La Voz de Guipúzcoa» atribuye á «La Libertad!»

No hay más que ver la prensa de anoche fusionista y conservadora para persuadirse de la alegría íntima con que unos y otros copiaban la carta del corresponsal de «El Imparcial.»

Pero después de leerla y fijarse en la burda cuanto criminal farsa en que se suponía complicado al digno periodista republicano Sr. Peña no podía uno menos de irritarse primero contra los conservadores que á tales suposiciones dan lugar, y segundo contra los divididos republicanos que tal lodo se hechan mutuamente al rostro.

A mí no me extraña que pudiera haber pensado y hasta puesto en ejecución el gobierno esa torpe treta para denunciar un periódico por frases del señor Salmerón y después procesar á éste que las ha dicho ó no, pero que allí obran á la cabeza de la causa en tanto que se averigua. El Sr. Salmerón aun no ha podido sentarse en el Congreso, y antes de que sea inmune conviene al Sr. Cánovas empapelarle.

Eso se concibe. Lo que no se concibe y yo niego desde luego, que en esa combinación entre un periodista republicano, exaltadísimo; si, pero incapaz de tamaña infamia, por eso mismo que es apasionado.

Mas ¡ay! que si no es capaz ni en el pensamiento de eso que el corresponsal de un periódico monárquico como «El Imparcial» le atribuye, da pretextos con su conducta á semejantes invenciones.

Se celebra un «meeting» republicano en San Sebastian. Acude á él y habla el Sr. Muro entre otros, jefe en España del partido zorrillista, representante directo del emigrado ilustre. Y al día siguiente, el comité republicano progresista de San Sebastian telegrafía á todos los periódicos de España desautorizando el «meeting».

¿Qué es eso? ¿Cómo lo consiente y tolera el Sr. Muro? ¿En nombre de quién ha hablado éste? ¿Cómo se han tributado aplausos á su discurso y se desautoriza el «meeting» á que concurre y en el que habla?

Podría explicarse, nunca justificarse. que por odio al Sr. Salmerón se apartasen los republicanos progresistas del «meeting» y protestasen contra él. Eso seria irracional, pero posible. ¿Mas es también por odio al Sr. Muro por lo que niegan autoridad y representación republicanas al «meeting» de San Sebastián?

*
* *

Dejemos esa cuestión ahí y no pretendamos ahondar. Si nos hemos detenido un poco es para señalar á nuestros hermanos y amigos los republicanos de todos los partidos el daño inmenso que causan á la República y se causan á sí mismos con las divisiones. Ya no padece sólo su decoro político, sino su decoro personal. Pues hasta ocurre que son los monárquicos los perpetradores de las infamias y el que sale descalabrado es un republicano.

Todas las torpezas se pagan duramente y ninguna torpeza mayor que andar recriminándose, luchando por pequeñas rencillas locales y gastar preciosas energías en combatirse entre sí, cuando hace falta destruir el enemigo común.

Está bien diferenciarse y es lógico que así suceda para llevar mayor suma de ideales al gobierno. Los partidos republicanos no están en la época de la heterogénea confusión, no están en el período de la nebulosa. Deben ser organismos, cada uno de ellos homogéneo y bien definido.

Pero luchar entre sí y luchar con saña es atentar á los principios de más elemental conservación Es más, yo no creo que tengan libertad para hacer eso. El pueblo republicano no lo quiere y lo condena, y sólo rebelándose contra sus mandatos son posibles semejantes escenas. No hay libertad para el suicidio, nadie es dueño de su vida.

*
* *

Por eso mismo en dia de elecciones todos los rapublicanos, sintiéndose unidos por los lazos impersonales y sagrados de las ideas, acaban por olvidar sus pasajeras divisiones.

No puede ser que un republicano se entregue á la guerra civil ante las urnas. Los electores no les seguirán, si por desgracia hubiera candidatos que tal hicieran. No les deben seguir, porque en la masa del pueblo hay un supremo buen sentido superior á todas las doctrinas.

El dia que en toda España se dieran el brazo ante las urnas desde Castelar hasta Pi... ¡ah! aquel dia huirian los monárquicos como acaba de huir el general Mendoza en Venezuela. Dolor grande es que teniendo tan cerca, tan al alcance de la mano el remedio se priven de él.

Y es que no hay que dudarlo. Pesa sobre nosotros, por efecto de una educación heredada de servidumbre, el afan y el instinto de guerrear, de levantar banderas y pendones.

El ideal de la fraternidad es el más incumplido de todos los ideales de 1789. Alguna vez lo tenemos en los labios... Mas luego solemos olvidarlo, sin que nos sirvan de nada las dolorosas lecciones de la realidad.

No es que desconfiemos de que al fin se cumpla ese ideal. Creemos que los hábitos de la fraternidad y de la unión solo se crean á puro de recibir durisimos golpes en la vida. Por eso casi nos alegramos de que los monárquicos empleen esas armas ruines y vedadas. Al fin la campaña que puedan hacer los monárquicos es aquella de que en un símil grotesco hablaba el Sr. Cánovas: escupen en las sopas que se han de comer.. ó «iragar».

M.

Últimos telegramas

Londres 9.

El ministro del Brasil en Lisboa ha permutado su cargo con el del Brasil en Viena.

Génova 9.

La manifestación que obtuvieron anoche los reyes en el teatro de la Opera fué verdaderamente grandiosa.

Al hacer su aparición en el palco regio, el numeroso público que llenaba la sala se puso de piés y comenzó á aclamar á la familia real. Las señoras agitaban sus pañuelos en el aire y todo eran gritos de entusiasmo. Los reyes de Italia saludaron repetidas veces al público, compuesto en su gran mayoría, oficiales del gobierno, cuerpo diplomático, almirantes y jefes de las escuadras estranjeras, las autoridades locales y las más distinguidas personas de la sociedad genovesa.

El embajador español, señor conde de Benomar, la comisión del ayuntamiento de Barcelona y el almirante Sr. Sánchez, ocupaban un palco inmediato al regio, y los oficiales de la escuadra las butacas ofrecidas por la alcaldía.

En la calle continuaban sin cesar las aclamaciones, obligando á las reales personas á presentarse en la terraza para dar las gracias.

Se cantó la ópera *Otello* que obtuvo una esmeradísima ejecución.

A las diez y media de la noche comenzó á caer una abundante lluvia que extinguió todas las iluminaciones.

A las once y cuarto los reyes de Italia salieron del teatro, renovándose la ovación con mayor entusiasmo aún. La Marcha real fué repetida entre los vivas de la multitud que, no obstante la lluvia, llenaba todas y aclamaba sin cesar á las reales personas.

Génova 9.

Los reyes de Italia recibirán hoy á los almirantes de los buques extranjeros.

Mañana será recibido el cuerpo diplomático.

Los almirantes extranjeros, los representantes del Parlamento, autoridades locales y la junta directiva de la Exposición, han sido invitados para un banquete de gala que se celebrará en palacio el lúnes próximo.

También se dará otro banquete en honor de los jefes y oficiales del ejército y marina.

Hoy estarán cerradas la Bolsa y las oficinas de aduanas.

Madrid 10, 8 n.

Averiguada la supuesta sublevación en el cuartel del Conde-Duque, resulta que tan solo ha habido en todo ello una corrección disciplinaria impuesta por el coronel del regimiento de húsares allí acuartelado, á algunos sargentos.

Ha llegado el Sr. Cánovas, á quien se le ha hecho una recepción oficial y fria, fracasando por completo los preparativos para que aquel acto resultara una verdadera manifestación como las que se le están tributando por el Norte al Sr. Sagasta.

A la estación sólo han asistido el elemento oficial, algunos correligionarios y empleados á los cuales se les había obligado á ir.

Madrid 10, 7-30 n.

El Noticiero Universal dice que ha oido en los círculos muchas cosas graves contra los representantes de la política conservadora, siendo lo menos grave que no queriendo hacerse cómplices de trampas que se preparaban, se han negado á presidir las mesas electorales varios concejales.

Coinciden estas afirmaciones en el rumor de que los caciques Sres. Planas y Sedó tienen ya preparadas y redactadas las actas del escrutinio.

Madrid 10, 10 n.

He leido que *Las Provincias* intenta sostener que el Sr. Capdepón aprobó la coalición fusio-conservadora y entró en tratos con los conservadores.

Niégolo fundándome en que el señor Capdepón dijo delante de D. Venancio González y Becerra, que no se había mezclado en nada y que no había autorizado á sus correligionarios y que se abstenía en absoluto de intervenir en las cosas de Valencia.

En caso necesario atestiguarán esta afirmación de Capdepón los Sres. Becerra y Venancio González.

Madrid 10.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 15'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 29'00 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 11, 1 mda.

Ha ocurrido un motín en Orense, provocado por las verduleras á causa de los consumos.

Las exhortaciones del gobernador, acompañado por la Cuardia civil, no lograron apaciguar el tumulto ni disolver los grupos.

A las doce de la mañana los grupos intentaron quemar una casilla del resguardo que custodiaban algunos guardias civiles, sobre los cuales arrojaron piedras, hiriendo a uno y causando contusiones á otros.

La Guardia civil hizo descargas y resultó herido un médico que no estaba entre los amotinados.

Madrid 11, 2 mda.

Casi no me atrevo á telegrafiar lo que ha ocurrido en el *meeting* republicano de Vitoria, porque ha resultado un espectáculo lamentable y no quiere creeer lo que los telegramas atribuyen al Sr. Peña, presidente del comité zorrillista de San Sebastián.

Aseguran que éste dijo que la guerra civil la provocaron los liberales y que los listas no hicieron más que defender la equidad y la justicia.

El Sr. Peña no concibe cómo han podido pronunciar los Sres. Salmerón y Muro sus discursos en San Sebastián, residencia de la reina, y califica aquellos discursos de una gran indignidad.

Tributa elogios á Cánovas.

Llama cobardes á los diputados republicanos porque no han defendido hasta ahora los fueros.

El Sr. Llano y Persi, que oyó con profunda atención este discurso, hizo signos de desagrado, pronunciando el Sr. Llano después un elocuente discurso defendido la revolución.

Madrid 10, 2 15 mda.

El Globo y *El Resumen* dedican sus artículos á mi conferencia con D. Venancio González sobre la coalición fusio-conservadora de Valencia.

El Globo comenta las declaraciones del señor González, diciendo que tienen mucha importancia.

Las aplaude y censura que el Sr. Sagasta deje á sus correligionarios dueños de sí mismos para que hagan lo que en Valencia.

Por tal camino, añade, solo se va á la anulación y al descrédito.

El Resumen comenta también aquellas declaraciones en términos desfavorables para los fusionistas valencianos y dice que causa tristeza que el Sr. Sagasta abandone por debilidad la batalla y deje á los conservadores sin oposición verdadera.

MAHÓN

Leyendo hoy *El Liberal* de Madrid del 1.° de este mes, hemos dado casualmente con el siguiente párrafo de una correspondencia de París:

«Edouard Drumont tiene muchos y encarnizados enemigos, pero todos dicen á una: «No puede negarse que es una inteligencia»; y á primera hora de hoy leyeron y admiraron el artículo publicado por aquél periodista en su *Libre Parole;* un artículo templado, hábil, astuto, *suaviter in modo, fortiter in re*, que á vueltas de aconsejar á sus amigos Morés, Lamase y Guérin la mayor compostura ante los jueces, termina con las siguientes palabras de Lueger: «La mejor prueba de que un hombre no vale nada, ni inspira temor alguno, es que no se le ataque. La calumnia es la piedra de toque que amerita el valor de un hombre. ¡Cuántos ataques bajos y rencorosos se me han dirigido con la intención de inutilizarme, de matarme política y moralmente, ó por lo menos, con el propósito de achicarme! Y yo los recibí como hermosa garantía de la justicia de mis actos.»

Trasladamos las palabras de Lueger á *El Bien Público*, en contestación á las calumnias y groseros insultos que dirige ayer á nuestro compañero y amigo D. Juan J. Rodriguez.

De un articulo que publica *La Vanguardia* con el titulo de "La política y la prensa,„ copiamos las siguientes lineas:

Se asegura, y hay que creerlo desgraciadamente, que la situación de la Hacienda española es mala. Acaban de decretarse sin embargo, mil ascensos por el ministerio de la Guerra. No queremos ahora discutir las razones de justicia y de equidad que han movido al general Azcárraga á tener las necesidades ó las quejas de las clases de oficiales que se creían postergadas; nos limitamos á trasladar aquí lo que acerca de esos ascensos dice *El Correo*, comentando un articulo en *El Dia*:

«Síntoma triste y elocuente de la decadencia servil á que ha venido la opinión pública en España, lo ofrece el hecho de la poca importancia que los periódicos, casi todos, han dado á los mil ascensos que acababa de decretar el ministro de la Guerra.

Ni siquiera se ha parado en esto la atención. Si vienen ó no vienen á Madrid Romero, Silvela, y hasta lo que dice el señor Linares en San Sebastián, ha ocupado más cuartillas que los últimos decretos de Guerra.

Justo será decir, sin embargo, que el artículo que anoche publica *El Dia* debe ser calificado de notable.

«En números redondos—dice—y salvo «error ú omisión, el beneficio de los úl«timos decretos de Guerra alcanza á unos «mil jefes y oficiales de infantería y ca«ballería. Promoción inusitada, en paz y «en guerra, y que, aun dentro de nues«tras agitaciones y trastornos políticos no «se recuerda desde los tiempos de la re«volución del 68.

. . . .

«Ascensos por miles; coroneles, por »centenares. para las zonas de recluta»miento de un ejército, cuarta parte del »francés, y que Francia recluta con UN »SOLO CORONEL; coroneles, á docenas, pre»cisa y únicamente de las armas genera»les, nombrados fiscales de causas, para »que no disminuya el número de la cla»se; coroneles para ayudantes de campo, »gobiernos militares, oficinas y depen»dencias; proporcionalidad al generalato »intangible é invariable; generales de las »armas principales que van ocupando las »vacantes de los especiales, sin que pue»dan mostrar otra competencia (para el »destino técnico) que su procedencia, por »ejemplo, de infantería de marina ó de »algo menos facultativo...»

Concluye *El Dia* su artículo pidiendo en tono irónico que se levante una estátua al general Azcárraga, por ser tan merecedor de ella como el general Cassola.»

Se afirma que el partido conservador ha venido en España á remediar las faltas económicas cometidas por los liberales. Contra esto es inútil el decir palabra alguna puesto que los hechos hablan más alto. Cuando los presupuestos se saldan con déficits enormes; cuando no solamente disminuyen los ingresos en las arcas del Tesoro de la Nación, sino que menguan también en los Erarios municipales de la mayor parte de los ayuntamientos de España; cuando las *irregularidades* de toda especie en vez de decrecer aumentan; cuando los motines en pueblos y ciudades, promovidos á causa de no poder resistir las cargas públicas, están á la orden del día. todo lo que digan ó todo lo que escriban diputados y periódicos ministeriales resulta contraproducente y vacío de sentido.

Si mala era la gestión de los ayuntamientos y de los alcaldes de real orden en tiempo de los liberales, para saber lo que es la de los conservadores no hay más; abran un periódico cualquiera de Madrid, como no sea ministerial, y en sus columnas puede leerse larga vista de las arbitrariedades cometidas, de las ilegalidades perpetradas y de los abusos de todo género que á diario llevan á cabo los municipios más importantes de España.

Leemos en *El Mercantil Valenciano* del domingo:

La Dirección de Sanidad marítima de nuestro puerto no escatima celo ni diligencia alguna para ponernos á cubierto del temido huésped asiático.

Ayer mañana á las diez fondeó en el antepuerto el vapor francés «Saint Paul», procedente de Amberes, y con escala en Havre y Lisboa, en cuyo último punto hizo cuatro días de cuarentena y dejó allí el cargamentos que llevaba consignado.

En su virtud, y teniendo en cuenta que durante su permanencia en Amberes habían ocurrido en su tripulación cuatro casos de *cólera nostras*, muriendo los atacados á los pocos días en el hospital de dicha población, y que a su llegada al Havre tuvo otros tres casos idénticos á los anteriores, según consta por las certificaciones expedidas por nuestros cónsules, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes la Dirección de Sanidad marítima de nuestro puerto procedió en el acto de la visita á su más rigurosa incomunicación, despidiendo el buque para purgar cuarentena de rigor de quince días en el lazareto sucio de Mahón por afectar la condición de *patente apestada.* A las once de la mañana zarpó de este puerto con rumbo á su destino.

A las tres de la tarde fondeó en el antepuerto el vapor inglés «Marbella», con cargamento de carbón mineral procedente de Cardiff, y atendiendo la anterior procedencia, se le sometió á incomunicación por espacio de seis horas, verificándose durante la misma, operaciones sanitarias de desinfección.

El vapor español «Alvarado», procedente de Barcelona, que conducía alguna carga contumaz, fué ésta sometida á una desinfección, previa admision del buque a libre plática en el acto de la visita, como procedía en rigor.

El vapor inglés «Dido», procedente de Génova, Nápoles y Marsella, que también fondeó ayer en nuestro puerto, quedó incomunicado por faltar un pasajero. Se ha telegrafiado con el fin de averiguar la verdad de lo ocurrido, que, según declaración, desembarcó en Marsella.

Merece el aplauso de los valencianos el celo que está desplegando la Dirección de Sanidad Marítima en los importantes servicios que le están confiados.

La Alcaldía de esta ciudad nos ha remitido para su inserción el siguiente anuncio:

ALCALDÍA DE MAHÓN

SANIDAD

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 30 de Agosto próximo pasado publica la siguiente R. O. Circular.

«Establecida por Real orden de 27 del actual la inspección médica para los viajeros que atraviesen la frontera, con el objeto de dictar las reglas á que esta medida sanitaria debe acomodarse.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer.

Primero. Los facultativos de la estación sanitaria por donde haya penetrado el viajero, remitirán en comunicación oficial un aviso al Alcalde del punto á donde aquél se dirija, informándole de su nombre y domicilio, con arreglo á las indicaciones de la patente que al interesado se haya expedido para el cumplimiento de la observación prevenida en la regla 3.ª de la mencionada Real orden de 27 del actual, publicada en la *Gaceta* del siguiente día.

Segundo. Sin perjuicio del deber impuesto al viajero de presentar la patente de que es portador á la Autoridad local del punto en que se detenga, ya para su examen y refrendo, ya para continuar la observación, quedan del mismo modo obligados á dar cuenta de la presencia de aquél los dueños de fondas ó casas de hospedaje y en general todos los particulares jefes de domicilio que en cualquier concepto le reciban, si por su parte el viajero no hubiese justificado dentro del término de veinticuatro horas, que ha cumplido la obligación de presentar la patente de que es portador á la Autoridad correspondiente.

Tercero. Los vecinos, cabezas de familia, dueños de hoteles, fondas y casas de hospedaje, deberán igualmente poner en conocimiento del Alcalde todo caso de enfermedad sospechosa que ocurra entre los individuos albergados en su casa, efectuándolo apenas presentados los primeros síntomas de la enfermedad.

Cuarto. La contravención á las anteriores disposiciones será castigada con multa de 15 á 500 pesetas, según establece la regla 7.ª de la Real orden de 27 del actual (*Gaceta* del 28.)

Quinto. Los Gobernadores en sus respectivas provincias y los Alcaldes en los pueblos de su jurisdición quedan encargados de hacer cumplir las anteriores prescripciones, á cuyo efecto, y para que nadie pueda alegar ignorancia de las mismas, se darán á conocer por medio de la publicación de esta Real orden en el *Boletin Oficial* por edicto puesto al público en todas las Alcaldías.

De Real orden lo digo á V S. para su conocimiento y efectos que interesa. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Agosto de 1892.

VILLAVERDE.

Y lo hago público para conocimiento de estos habitantes. Mahon 13 de Septiembre 1892.—Juan Orfila.

Hemos recibido la presente circular que publicamos íntegra, deseando que el bello pensamiento que encierra tenga cumplida realización.

A los representantes de la Prensa
Española y Americana

La redención de muchos infelices pende de hoy en buena parte de vuestras manos. Vosotros, con vuestro poder, podeis inclinar el ánimo de los Gobiernos motivo del cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Colón el héroe inmortal que descubrió un mundo, fué tambien preso. Las pasiones y miserias que obligaron al genio más ilustre de la humanidad á arrastrar el infame grillete de la servidumbre, no han desaparecido del teatro de la vida: quizás ellas mismas son las que aun hoy, en plena civilización, tienen esclavizadas á muchas víctimas ignoradas.

Una concesión de indulto general recordaria el levantamiento de las cadenas que oprimieron á Colón, y si esa concesión se hacía universal sería el timbre más esplendoroso de las fiestas del Centenario.

Vosotros, que representáis á la prensa, podéis lograr este prodigio, y por esto invocamos vuestra protección seguros de que no ensordecereis á nuestros ruegos.

Un ilustre jefe del ejército español don Patricio Ferrazón de Madrid, y una publicación américana, redactada por españoles, y escrita en el hermoso idioma de Castilla, allá en la ciudad de Nueva-Yorck, ha detenido ya valientemente la idea de un indulto universal.

¿Consentirá la prensa de España y la de la América española que queden en el vacío las súplicas que á tantas familias interesan? Seguros estamos que no. Su silencio seria el más terrible mentís que elos mismos arrojarían sobre sus reconocidos sentimientos de generosidad y justicia y esto sería mancillar su brillante y esclarecida historia.

Por esto, confiados y seguros, invocamos hoy la protección de la prensa Hispano-Americana.

«El *Progreso de Nueva York*, que es la importante publicación á que antes nos hemos referido, dice así:

Los presidiarios del descubrimiento

Los apologistas y los críticos han mantenido siempre viva la memoria de Colón. Con motivo del IV centenario del Descubrimiento de América, han salido á la luz pública los medio olvidados Pinzones, que fueron el brazo de la temeraria empresa.

La historia nos transmitió además los nombres de unos cuantos compañeros de los tres arrojados marinos; pero fué ingrata con los de los tripulantes. Todo lo que de estos sabemos es que muchos de ellos fueron sacados voluntariamente de los presidios. De modo que los penados contribuyeron al descubrimiento de la América,

Se dice que se amotinaron para volver atrás. Esto nada tiene de extraño navegando por mares desconocidos y estando mandados por hombres que no tenian la más remota idea de la existencia de América. Antes de llegar á las Indias orientales, á donde Colón se proponía ir,

se hubieran muerto todos por falta de víveres.

El descubrimiento de la América fué un hecho inesperado, que en nada disminuye los resultados del éxito y que dá una idea más elevada, si cabe, del valor temerario de los descubridores.

Hoy que se inventan toda clase de medios para celebrar dignamente el mayor acontecimiento histórico, no debe dejarse en olvido á los presidarios tripulantes. Ya que sus nombres son ignorados, nos parece que el modo más adecuado de honrarlos es UN INDULTO GENERAL Á TODOS LOS PENADOS.

Si de los presidios salieron hombres para descubrir la América, que salgan hoy de los presidios otros hombres para celebrar el fausto acontecimiento. El 12 de Octubre de 1492 abrió las puertas del mundo de la libertad á la humanidad apiñada en el Antiguo Continente: demos el 12 de Octubre de 1892 la libertad á los desgraciados que ocupan los lugares de los antiguos tripulantes.

¿De qué mejor manera podemos celebrar el IV Centenario del Descubrimiento de América?

Seamos indulgentes en ese día. Hagamos felices á todos los desgraciados arrepentidos ya sin duda de sus delitos.

Dejémos que por el mundo vayan cantando himnos á la América y á los gobernantes los infelices privados de libertad.

Que el día 12 de Octubre de 1892 sea día de fiesta universal donde quiera que se hable español».

Después de estas elocuentes frases de *El Progreso*, nada podemos añadir nosotros; sólo nos resta suplicar á todos los periódicos de España y América, se dignen reproducir ó secundar las ideas tan brillantemente expuestas en el artículo que hemos transcrito, y aprovechando esta ocasión, atestiguamos á la referida publicación *El Progreso* y á su digno Director D. Ramón Verea, la sentida y profunda gratitud que les guardarán siempre.

LOS RECLUSOS TODOS DE ESPAÑA, Á QUIENES EL PENAL DE TARRAGONA REPRESENTA, Y EN SU NOMBRE

Mariano Castillo y Pozo.

Una de las diversiones que sin duda llamó más la atención en los pasados festejos, fué la *Metempsícosis* y la *Shara Taume*, preciosos juegos mágicos que se representaban en el teatro del *Circo Colon*.

Los cuadros *La niña sin piernas* y *La niña sin cuerpo*, fueron magnificamente ejecutados, por lo que no podemos menos de felicitar al encargado, nuestro querido amigo D. Pedro Riudavets.

Para el próximo domingo se anuncia en el citado Teatro un gran baile, repitiéndose las funciones de *Metempsícosis*.

En la mañana de hoy ha sido decomisado un cerdo por haberlo sacrificado su dueño sin dar aviso y haberlo destinado á la venta pública.

Asegúrasenos que en el día de hoy han salido de este Lazareto dos vapores alemanes, que conducen á bordo varias reses *gatunas* y como esto pudiera perjudicar los delicadísimos intereses de la salud pública se lo trasladamos al *Bien Público* por si tiene a bien avisar á las Autoridades de Barcelona y Huelva puertos de destino de dichos buques.

El dia 23 del corriente mes tendrá lugar ante la Delegación de Hacienda de esta provincia la subasta para la Administración y cobranza de las cédulas personales en estas tres Islas por término de cinco años bajo el tipo de 146.000 pesetas en cada uno.

Se ha concedido permiso á la Tertulia republicana progresista de la calle de S. Luis Gonzaga para que el próximo domingo 18 del corriente pueda celebrar fiestas callejeras por la tarde y por la noche.

Ayer fué detenido un individuo que se habia escapado de la Penitenciaria de la Mola y que al parecer padece de enagenación mental.

La Gaceta correspondiente al dia 7 del corriente mes, publica el siguiente

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Fomento; oído el dictamen del Consejo de Instrucción pública;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente,

Artículo único.—Se concede al Instituto local de Mahón, para todos los efectos académicos, el carácter, prerrogativas y consideraciones que tienen los Institutos provinciales, debiendo conservar su organización actual y continuando, como hasta ahora, su sostenimiento á cargo del Municipio de la referida población.

Dado en San Sebastian á trece de Agosto de mil ochocientos noventa y dos.—*María Cristina.*—El Ministro de Fomento.—*Aureliano Linares Rivas.*

1892

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 14 Miércoles

La Exaltación de la Sta. Cruz.

● Luna nueva el 21.—Cuarto creciente el 29

Sale el Sol 5 h. 40 m.—Pónese 6 h. 11 m.

BOLSA DE MADRID

10 de Septiembre 4 t.

4 por 100 interior.	70'600
4 por 100 exterior de 1891. .	74'900
4 por 100 amortizable . . .	69'500
B. H. de Cuba de 1886. . .	000'000
Acciones Banco España. . .	362'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha . . .	00'000
Lóndres 8 días vista. . . .	00'000

BOLSA DE BARCELONA

10 de Septiembre 4 t.

4 por 100 interior.	70'700
4 por 100 exterior.	74'710
4 por 100 amortizable . . .	79'250
B. H. de Cuba 1886. . . .	106'700
Id. id. 1890. . . .	97'900
Banco Hispano Colonial . .	89'100
Acciones ferro-carril Francia.	30'400
Id. Norte.	43'150
Id. Orense	00'000
Id. Almansa.	000'000
Obligaciones Francia. . . .	57'500

Id. Norte.	00'000
Id. Orense	30'680
Id. Almansa	64'250
Compañía Trasatlántica . .	00'000
Empeños del Casino Mercantil	
Interior.	balde.

SOCIEDADES

Tertulia Democrática-Progresista

calle de San Luis Gonzaga

Esta Sociedad en vista de la gran concurrencia que ha asistido estos dias en sus salones y deseosos de que puedan visitarlos los que no lo hayan verificado aun, en particular la gruta rústica que tenemos expuesta contigua al salón de baile, hemos creido conveniente prolongar los días de visita á fin de que todas las personas en general que gusten puedan seguir visitando dicho local.

Mahón 10 Septiembre 1892.—El Secretario, Benjamín Sintes.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 12

Para Huelva vapor Alemán *Marseille*, capitán Mr. P. Wolterc con 23 tripulantes y lastre.

Para Barcelona, vapor Alemán *Palermo*, capitán Mr. Kühlbrunn, con 11 tripulantes y varios géneros.

Dia 13

Para Palma, laud *Jóven Pablo*, patrón Bernardo Bosch, con 6 tripulantes, trigo y efectos.

Para Alcudia, laud *Providencia*, patrón Bartolomé Sorá, con 5 tripulantes y enea.

Buques entrados

Dia 12

De Mazagán, pailebot *3.ª Dolores*, patrón Bartolomé Terradas, con 7 tripulantes y granos.

Dia 13

De Palma vapor-correo *Menorca*, capitán D. José Caldés, con 17 tripulantes, 36 pasajeros, efectos y la correspondencia.

CURIOSIDADES

Los vinos

Hace poco tiempo que un incendio destruyó las bodegas del Chateau Latour, que pertenecían á M. Osiris Iffler, y con este motivo los periódicos franceses citan las diversas clases de vinos más célebres de Europa.

Son éstos el Chateau Laffite, cuyas bodegas pertenecen al barón de Rothschild, el Chateau Margaux, propiedad del conde Pillet Will, y el Chateau Iquem, de la familia Lur Saluces.

Merecen también citarse algunos vinos blancos de la Borgoña y otros rojos.

En Champagne y el Burdeos, universalmente conocidos, constituyen la base de la exportación de vinos de Francia. Pero hay otros, como el de Anjou y el Arbois que, aunque inferiores, son muy solicitados.

Los principales tienen por base los vinos españoles de más graduación alcohólica.

El Jerez, Manzanilla, Málaga, Montilla, Carmona, Valdepeñas, Alicante, Rioja, Clarete, Priorato, blancos de Huelva y de Yepes, Tintillo, Malvasía de Sitjes, Arganda, Rueda, Pajarete, Moscatel, Pardillo y otros de Aragón, de la Ribera de Aranda de Duero, y tantos otros más que las diversas provincias españolas producen, forman nuestra incomparable riqueza vinícola y llevan la fama de su nombre por Europa y América.

Actualmente se frabrica en Reus un Champagne que se aproxima al de la región francesa, y en Jerez un Champagne y un Cognac que compiten con los mejores.

En Portugal, los mas famosos son e de Oporto y el de Madera, y también hay buenos vinos en Alentejo.

En Italia, el «Lacrima Christi», el Chianti, el Marsala y el Falerno son los mas estimados. También se fabrica en Sicilia el Chateau Margaux.

En Alemania, el vino del Rhin es el único, y puede citarse como superior, en cierto modo, el Mosela.

En Rusia, los vinos de la Besarabia, de Crimea y del Caucaso, en donde también se fabrica Champagne, son apreciados; pero éstos no traspasan las fronteras nacionales.

Austria no es rica en vinos, salvo el Tokay de Hungría; se surte del mercado francés é italiano.

En Grecia hay el famoso vino de Samos, que bebía Aristófanes; en Turquía el vino del Bósforo; en los Principales danubianos se bebe un vino común muy grato al paladar.

Tambien pueden citarse el vino de Chipre, el del Líbano en Asia y el del Cap.

En Africa hay plantaciones de vides francesas.

Los vinos de Argelia y Túnez son de mayor riqueza alcohólica que los cultivados en Francia, pero muy inferiores á los españoles.

En los Estados Unidos se fabrica Champage, en San Francisco; pero no parece ser muy apetecible.

De todo esto se deduce que ningún país del mundo puede presentar mayor variedad de vinos, ni más ricos en fuerza alcohólica y gratos al paladar, que España.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 12 5-25 t.

El Consejo de ministros ha sido sin importancia.

La prensa denuncia el movimiento de los carlistas de Cataluña.

Se ha ultimado el tendido del cable entre España y América el cual funciona bien.

Ha tenido notable disminución el cólera en Alemania y Francia.

Madrid 12 7-15 n.

Dicen de Génova que los Reyes de Italia, príncipes, ministros y autoridades han visitado la escuadra, deteniéndose en los buques españoles por espacio de cuarenta minutos.

Madrid 13 10-10 m.

Han empezado en Zaragoza las maniobras militares.

Se afirma que el cólera se ha presentado en Oporto.

Dicha epidemia sigue disminuyendo en Alemania y en Francia.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

Instituto provincial
de 2.ª enseñanza de Mahón

Con arreglo á las disposiciones vigentes, la matrícula de este Instituto para el curso académico de 1892 á 1893, estará abierta en la Secretaría del establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Septiembre próximo desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde y desde las 4 á las 7 de la misma, continuando el postrero dia hasta las 12 de la noche.

Así los que se matriculen durante el referido plazo, como los que por cualquier motivo hayan de verificarlo en el extraordinario ó sea en el mes de Octubre inmediato, deberán presentar al efecto la oportuna solicitud por medio de la papeleta impresa que se les facilitará en la portería del establecimiento, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de 14 años, y espresando en aquella con distinción de las tres clases de enseñanza oficial, privada y doméstica, las asignaturas en que pretendan matricularse, por cada una de las cuales obtendrán la cédula de inscripcion correspondiente, abonando previamente en metálico dos pesetas cincuenta céntimos y ocho pesetas por cada una de dichas asignaturas y entregando tanto timbres móviles cuantas sean estas y otro para adherirse á la papeleta.

Además de todo lo expresado y en virtud de la ley de presupuestos del corriente año económico, las matrículas de los alumnos de segunda enseñanza que cursen en colegios incorporados á este Instituto, se gravarán con veinte pesetas que deberán hacerse efectivas con timbres sueltos sea el que quiera el número de asignaturas que comprendan, y los traslados de matrícula, tributarán con cinco pesetas cada uno, satisfechos también con timbres sueltos.

Los que por primera vez hayan de matricularse en los estudios de segunda enseñanza serán admitidos á la inscripcion sea cual fuere su edad sin necesidad de acreditarla mediante partida de bautismo, con tal de que justifiquen haber sido aprobados en el exámen teórico-práctico de todas las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa, ante el Tribunal competente.

Los exámenes de ingreso tendrán lugar los dias y horas del mes de Septiembre que se indicarán con anticipación en el tablón de edictos del establecimiento. Sufrirán esta prueba en el Instituto ante un Tribunal compuesto de tres Catedráticos, todos los alumnos que hayan de cursar en la misma escuela y los de enseñanza privada ó doméstica que hayan de verificarlo en esta Ciudad, debiendo unos y otros presentar al efecto una solicitud arreglada al modelo que se les facilitará en la Secretaría.

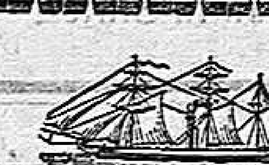
Los que se hallen en otro caso podrán ser examinados en el Colegio privado donde hayan de hacer sus estudios ó en el pueblo de su residencia ante un Tribunal compuesto de un vocal de la Junta local de primera enseñanza designado por la misma con el carácter de Presidente del Director del establecimiento privado y de un Maestro de escuela pública. Para los de enseñanza doméstica entrará á formar parte del Tribunal en lugar del Director del Colegio otro Maestro de escuela pública y en su defecto otro vocal de la Junta local. Debe advertirse que los alumnos que se hubieren examinado de ingreso ante los Tribunales, no compuestos de Catedráticos de Instituto y trasladar en su matricula á otro establecimiento público ó privado, habrán de sujetarse en el mismo á nuevo exámen de primera enseñanza.

Los alumnos que en el último curso hubiesen obtenido el premio ordinario en una ó más asignaturas, tendrán derecho á igual número de matrículas de honor completamente gratuitas siempre que no tuvieran nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica.

Conviene tengan presente los alumnos que en conformidad á lo prevenido en el art. 22 de la Instrucción para la ejecucion de los Reales decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de 1877, el dia primero de Octubre de cada año caducan los derechos que conceden las matrículas en el curso terminado en el dia anterior, en virtud de lo cual los alumnos que en esta fecha no se hubieren examinado así como los que se hallasen suspensos, necesitarán nuevas matrículas para los cursos sucesivos. Sin embargo en casos escepcionales en que se justifique debidamente la imposibilidad de haber sufrido exámen de asignaturas de cursos anteriores, podrá concederlo el Excmo. señor Ministro de Fomento, sugetándose dichos actos á las formalidades correspondientes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos que deseen matricularse en este Instituto, bien sea para hacer sus estudios en el mismo establecimiento, en el lugar doméstico ó en colegio privado.

Mahon 31 de Agosto de 1892.—El Director, Diego Monjo y Vicens.



Administración Gerencia
DE LA
Sociedad Mahonesa de vapores

Deseosa esta Sociedad de facilitar el medio de que estos vecinos puedan disfrutar de las grandiosas fiestas que se celebrarán en Barcelona para conmemorar el Centenario del descubrimiento de América en honor del inmortal Colón, ha acordado los siguientes tipos de pasajes de ida y vuelta:

En primera cámara, 30 pesetas.
En segunda id., 24 id.
En tercera id., 12 id.

Esta notable rebaja empezará el viaje del domingo 18 del corriente y sucesivos, hasta el de 9 de Octubre inclusive, y los billetes serán valederos hasta el viaje de retorno del miércoles 19 Octubre citado.

Los billetes serán intrasmisibles.

El impuesto de 15 por 100 para el Estado será á cargo de la Empresa.

Mahón 10 Septiembre 1892.—El Administrador-Gerente, Juan Taltavull.

Á PTAS. 0'50
Fotografías

sacadas el dia de la Natividad de Ntra. Sra. de Gracia, de los puntos siguientes:

Calles de la Infanta, Bastión, Frailes, Cifuentes, Nueva, Prieto y Cautes, Isabel II, San Alberto, Portal de Mar, Moreras, Deyá, Arravaleta, llegada de los asilados, etc.

Se venderán desde el próximo miércoles dia 14 en el establecimiento fotográfico de

J. FEMENIAS
Miranda, 4.

Banco de Mahón

Esta Sociedad compra el cupón del próximo vencimiento de 1.º Octubre de los valores del Estado y locales.

Mahón 31 Agosto 1892.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Centro general de negocios

Desde hoy esta sociedad compra los cupones del vencimiento de primero de Octubre próximo, de valores del Estado y locales, á precios ventajosos para el tenedor.

Mahon 1.º Septiembre 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

Subasta

El dia 25 del corriente, á las 11 de la maña, se venderán en licitación verbal á voluntad de su dueño en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons las fincas siguientes:

1.º Una casa en esta ciudad calle de las Moreras n.º 15.

2.º Otra casa en esta ciudad calle de Horno n.º 20.

Y 3.º Una estancia llamada «Casa blanca», en las inmediaciones de Alayor de cabida de unas catorce cuarteras sembradío con casa para el colono y para el propietario, boyera, pajar y otros edificios, compuesto de varios grupos, un huerto de árboles frutales y una porción de viña.

Las condiciones de la subasta estarán de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Subasta

El dia 14 de Septiembre á las once de la mañana se venderá en licitación verbal á voluntad de su dueño, la casa núms. 14 y 16 de la calle del Castillo de esta Ciudad. La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

Para alquilar

Lo está una casa calle de Alonso III. Informarán, Rosario, 25.

Subasta

El dia 18 del actual, á las 11 de la mañana se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle del Horno n.º 43.

Si le conviniere al comprador entregar en el acto de otorgarse la escritura 2.000 ptas., el remanente quedará en su poder á renta vitalicia.

Los títulos de propiedad y demás condiciones de la subasta, obran en poder del Notario D. Francisco Mercadal.

Para vender

Lo están las herramientas de cerrajero, calle de la Reina n.º 26. 7

***

Lo está la casa horno núm. 16 y 18 de la calle del Horno. Informará en la calle del Castillo núm. 11. 6

***

Lo está la casa núm. 10 de la calle de santa Escolástica. - Informarán Infanta número 74. 10.

***

Lo está en Villacárlos una casa calle de Bella-vista núm. 28.
Informarán Arravaleta, 15.

Algarrobas Se venden en el laud "Santísima Trinidad," al precio de 23 rs. vn. el quintal de 40 kilos.

Muebles

Por ausentarse sus dueños, en la calle de S. Fernando n.º 21, hay para vender varios efectos de mobiliario.

Horas de venta de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 8

Criada Una joven desea colocación en clase de sirvienta. Vive posada del Rubio, cuesta de la Marina.

La casa calle de S. Roque número 13, está para alquilar. Informará el procurador D. Gabriel M.ª Pons.

VISTA DEL PUERTO Y CIUDAD DE MAHÓN

REPRODUCCIÓN DE UN CUADRO AL ÓLEO
ORIGINAL DE
D. FRANCISCO HERNANDEZ SANZ.

PUNTOS DE VENTA EN MAHON:

D. Francisco Timoner, calle del Castillo.
D. Antonio Tudurí, calle Arravaleta.
D. Bartolomé Rotger, calle Nueva.
D. Bernardo Fábregues, imprenta.
Tienda "La Andaluza", calle Arravaleta.
En Ciudadela, D. Salvador Fábregues, imprenta.

PRECIO DE CADA EJEMPLAR: 2'50 PTAS.